

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL, CELEBRADO EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:17 del día 19 de junio de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Juslibol del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico de Juslibol, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y los Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretario el funcionario adscrito a la sede de la Junta.

MIEMBROS ASISTENTES

Presidente:

Don Jesús Javier Ortega Lozano

Vocales:

Don Miguel Ángel Velilla Castán

Dña Ana María Ortiz Martín

D^a M.^a Carmen Conesa Escolano

Don Darío Navarro González

Dña Laura Gracia Alvero

sin voto)

Dña M^a Pilar López Álvarez

to)

Vocal PP

Vocal PP

Vocal PP

Vocal VOX

Representante Asociación Mayores (con voz y

Representante AAVV Atalaya (con voz y sin vo-

Secretario:

Don Pedro Aparicio Navarro



MIEMBROS AUSENTES

Vocales:

Don Teófilo Martínez Hernández (1)

Don Daniel Colás Grima (2)

Don Pablo Ángel Sanz Sebastián (1)

sin voto)

Don Javier Galdeano Pascual

sin voto) (1)

Vocal PSOE

Vocal PP

Representante AAVV San Pantaleón (con voz y

Representante Entidades Ciudadanas (con voz y

(1) Excusa ausencia por motivo de un viaje

(2) Excusa ausencia partido en su nombre por motivos laborales

Constituido el Pleno en primera convocatoria con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente de la Junta Vecinal Juslibol declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO. Aprobación si procede del acta de la Sesión Ordinaria anterior.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. Nombramiento vicepresidente de acuerdo con el Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana en su artículo 15.

D. Miguel A. Velilla dice que el artículo 15 se refiere a las Juntas Municipales y que el que nos corresponde es el 32. Lee el último párrafo, en el que pone que el Alcalde elegirá un Vicepresidente de entre los Vocales propuestos por los grupos municipales. Como ningún grupo ha propuesto a nadie, en su opinión no se puede nombrar Vicepresidente.

D. Javier Ortega dice que tiene dudas de si es obligatorio tenerlo y que lo consultará, pero que no se va a nombrar hoy a ningún Vicepresidente. Se queja de que mandó una carta a todos los grupos para ver si proponían alguno, pero nadie contestó. Además discute con los miembros del PP que ellos pidieron que hubiera uno en el último Pleno, a lo que le contestan que se limitaron a decir que no había Vicepresidente, pero que no lo pidieron.

D. Javier Ortega también se queja de que envió otra carta proponiendo reuniones informales los lunes de 11 a 13 en la Alcaldía o en el horario que les resulte más conveniente, respondiendo a una propuesta del PP pero que tampoco se le contestó.

TERCERO. Aprobación si procede de festejos taurinos.

Se ha enviado previamente toda la documentación pertinente junto con la restante del Pleno a los miembros con derecho a voto.

Dichos festejos taurinos se celebran el día 26 de julio de 2025 consistiendo en la suelta de reses en C/ Mayor y Plaza Mayor, con los siguiente horarios:

26 de julio de 2025, de 00:01 h. a 01:00 h. TORO DE FUEGO Y SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

26 de julio de 2025, de 08:00 h. a 09:30 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

26 de julio de 2025, de 18:00 h. a 20:00 h. SUELTA DE RESES EN RECINTO CERRADO.

D. Miguel A. Velilla pregunta que si van a ser igual que todos los años el festejo tipo, recorrido y vallas.

D. Javier Ortega responde que sí, aunque puede haber una modificación muy pequeña en el vallado al final de la Plaza.

D. Miguel A. Velilla dice que le choca el redactado de la Memoria taurina, porque parece que en un sitio dice que habrá obstáculos y abajo lo contrario.

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO. Aprobación si procede de la programación de las Fiestas Patronales de San Pantaleón 2025.

PROGRAMA DE FIESTAS JUSLIBOL JULIO 2025

Día 18. VIERNES

- 19:00 Chupinazo - parque
- 00:00 Despedida reina y reyes salientes y dicomóvil - pabellón

Día 19. SABADO

- 07:00 Pesca - plaza
- 15:30 Guiñote - pabellón
- 22:00 Concentración en el Centro Cívico
 - Presentación de Reyes/reinas
 - Vals de honor con Orquesta La Octava
 - Pasacalles con grupo folclórico Otero del Cid hasta pabellón
 - Tes_taa DJ Showman-- tras la presentación

Día 20. DOMINGO

- 12:00 Pregón de fiestas
- Paseillo Charanga y cabezudos hasta pabellón.
- 14:00 Comida popular pabellón
- 17:00 Actuación del Gran Sergio Carreño

Día 21. LUNES

- 11:00 Fútbol infantil
- 17:00 Hoyetes infantil
- 19:00 Fútbol adultos
- 19:00 Taller de pulseras y taller de brochetas de gominola

Día 22. MARTES

- 11:30 Hinchables
- 17:00 Saltar
- 18:30 Hoyetes adultos
- 18:30 Disco karaoke infantil

Día 23. MIÉRCOLES

- 11:00 Visita a la residencia Rey Ardid
- 13:30 Vermut tercera edad

- 14:30 Bailes para mayores
 - Con Asociación Acordeón
- 18:30 Juegos tradicionales - pabellón
- 00:00 Gimkana nocturna

Día 24. JUEVES

- 10:30 Bailes latinos - pabellón
- 12:00 Torneo de ping-pong
- 18:00 Concurso de tapas - pabellón
- 21:00 Rumba con Los Chalanés

Día 25. VIERNES.

- 10:00 Desayuno - pabellón
- 10:30 - 12:30 Fútbol burbuja
- 17:30 Tardeo con temática playa
- 00:00 Toro de fuego
- 01:30 DJ Eddy Charlez y Dseik

Día 26. SÁBADO

- 06:30 Diana floreada por las calles hasta la Plaza y chocolate
- 08:00 Suelta de reses en la plaza
- 18:30 Última sesión de vacas en la plaza
- 23:30 Concentración en la Plaza Mayor para desfile de disfraces hasta el pabellón y concurso de disfraces

Día 27. DOMINGO

- 11:30 Concentración en el pabellón y luego procesión
- 12:00 Misa Baturra con Estampa Baturra
- 16:30 Café Concierto con Orquesta Nueva Samurai
- 18:30 Carrera de cintas en la Plaza Mayor
- 23:00 Sesión de baile con Orquesta Nueva Samurai - pabellón

Día 28. LUNES

- 20:30 . Entrega de trofeos,regalos, cintas y cucharas, bocadillo de longaniza y fin de fiestas



Se aprueba por unanimidad.

QUINTO. Aprobación si procede para enviar una carta al concejal de urbanismo solicitando que los desagües particulares que están en la vía pública pasen a ser del Ayuntamiento de Zaragoza.

D. Darío Navarro dice que cuando se pide algo al Ayuntamiento deberíamos ser lo más concretos posible, porque no sabe si estamos hablando de cuatro casas, que el Ayuntamiento lo podría asumir si lo argumentamos bien, o de medio Juslibol.

D. Javier Ortega dice que se trata de muchas calles, se pretende que el Ayuntamiento asuma la parte que está en la vía pública y no están reconocidos por Ecociudad.

D. Darío Navarro comenta que sería bueno perder si hiciera falta dos meses en hacer un estudio para concretar y limitar lo más posible lo que pedimos, porque el Ayuntamiento lleva muchos años diciéndonos que no, y que le sería más difícil rechazarnos una petición más concreta y bien

argumentada, que no una general.

Dª Carmen Conesa se manifiesta en la línea de D. Darío Navarro, añade que antes de votar debería estar concretado lo que se pide.

D. Darío Navarro habla de que también sería importante saber a cuántos vecinos afecta lo que se pida, porque no es lo mismo que sea a 10 contribuyentes que a 100.

D. Miguel A. Velilla dice que este punto del Orden del Día está mal redactado así.

En este punto habla D. Manuel Vera que es del público, y dice que en 1998 hubo un problema con el alcantarillado de la calle Manolita Marco, primero lo pagaron los vecinos, pero después se lo abonó el Ayuntamiento, lo que según él, es un reconocimiento de que el mantenimiento de esa calle pertenece al Ayuntamiento, a pesar de que no sale en los mapas de Ecociudad actuales, y que tiene el documento para demostrarlo. Añade que si en 1998 era del Ayuntamiento y ahora no ¿quién lo ha quitado? También habla de que pagan el agua y vertido, y que en 2011 el Ayuntamiento puso unas arquetas y no se las ha cobrado a ningún vecino.

Una vecina (sin identificar) pregunta a quién hay que reclamar que antes estaban y ahora no.

D. Javier Ortega contesta que son los vecinos (los afectados) quienes tenían que haber protestado al Ayuntamiento. Y que si este punto sale aprobado que él irá al Ayuntamiento a decir qué calles y de qué número a qué número son las afectadas por la petición.

D. Miguel A. Velilla insiste en que está mal redactado este punto y que se modifica o se salta, y que se tenía que pedir que el Ayuntamiento se hiciera cargo de la tubería general de la calle Manolita Marco.

D. Javier Ortega se queja de que le tenían que haber hecho saber antes del pleno lo de la redacción errónea del punto, que él se había querido referir a la tubería general y no a los ramales de cada uno.

D. Darío Navarro insiste en lo de la concreción, decir de tal a tal número de la calle cual, y que esto afecta a tantos vecinos, porque si no, nos volveremos a llevar otra negativa del Ayuntamiento como respuesta, y que si hace falta apoyarlo con firmas de los vecinos, y adjuntar el documento del vecino del año 98.

D. Javier Ortega pregunta si algún vocal desea encargarse de este asunto, pero ninguno se ofrece. Añade que, a petición de los vocales, este punto se retira del orden del día para poder redactarlo especificando el número de calles y vecinos afectados, los metros de tubería necesarios, y aportando la documentación que poseen algunos vecinos desde 1998. Asimismo, se acordó cuantificar la petición y presentar el punto en el próximo pleno.

SEXTO. Información de la Alcaldía.

D. Javier Ortega informa que el Servicio de Centros Cívicos abrió la Convocatoria el pasado 30 de mayo de la solicitud para la reserva de espacios, para la realización de actividades de forma estable durante el periodo escolar 2025-2026 y acabó el 12 de junio. El Centro Cívico Juslibol ha recibido la petición de seis entidades distintas para doce actividades diferentes. Además el Centro Cívico tiene previsto realizar un curso de acondicionamiento físico, como continuación al que se viene realizando los dos últimos años con gran éxito de asistencia. Y un taller de bailes populares a celebrar entre los meses de octubre y noviembre destinado a un público familiar. Aquí pasa la palabra a D. Pablo León para que explique más y resuelva dudas.

D. Pablo León comenta que en las Juntas Vecinales las asociaciones tienen gratis estos espacios a diferencia de las Juntas Municipales. Añade que si alguna entidad se quiere apuntar ahora que se ha

cerrado el plazo, intentarán abrirle esa posibilidad. También indica que se quiere dar continuidad a actividades de estos últimos años.

D^a Carmen Conesa pregunta si el uso de las salas será solo para las asociaciones o entidades ciudadanas.

D. Pablo León le contesta que sí. Aunque se puede ceder el uso a particulares si es para un fin público. Pone como ejemplo: No para un cumpleaños, pero sí para unos vecinos que han hecho una comunidad energética para poner placas solares. Añade que es importante decir que para las comunidades de propietarios hay una tasa. Y que para apuntarse hay que hacerlo desde la Junta del Ayuntamiento y que hay para contestar siete días.

D. Pedro Aparicio pasa a leer los gastos que se han producido desde el 19 de marzo. También dice que se iban a leer los gastos desde el último pleno, pero que a petición del PP se leerán los de todo el año, se aclara que los gastos a partir del 21-11 son los que se han hecho desde el último Pleno.

Guillén veterinarios	19/03/2025	Alimentos para gatos callejeros mantenidos por cuidadora autorizada	121,23
Gráficas Vela	14/05/2025	Folletos Jornadas Culturales Juslibol 2025	125,84
Pitos y Flautas	15/05/2025	juego sogá-tira Fiestas San Pantaleón 2025	421,70
Artículos Martínez	30/05/2025	Placas Pregonero Fiestas San Pantaleón 2025	135,62

D^a Carmen Conesa pregunta por quién lleva el gasto de los gatos y D. Javier Ortega le responde que es una cuidadora autorizada por el Ayuntamiento.

D. Javier Ortega habla sobre las cuevas, que el 10 abril se mandó dos cartas a la Unidad de Inventario y Patrimonio sobre la situación del expediente de las cuevas y la otra sobre el censo de las mismas, a fecha de hoy no nos han contestado.

En este punto D. Pedro Aparicio aclara que telefónicamente nos contestaron que sobre la información del censo había muchos problemas por la Ley de Protección de Datos, que no nos dirán quién tiene qué cueva, pero sí nos dirán cuántas hay, cuántas están vacías, etc. Y que el expediente les costó mucho encontrarlo (está solo en papel), y que hubo una petición prácticamente simultánea del Grupo Zaragoza en Común. Hasta el próximo lunes 23 de junio no viene la que lo lleva para decirnos si lo tienen los de Zaragoza en Común, o nos lo darán antes o qué.

D. Javier Ortega dice que hubo una reunión de alcaldes de barrio sobre las obras ejecutadas en el Convenio 2021-2024, que la cambiaron de la noche a la mañana, y que no pudo acudir porque tenía un compromiso ineludible.

Comenta que hay varias actuaciones en diversos barrios, pero que en Juslibol ninguna.

A continuación cuenta diversos oficios bien sea por el SIC, por email o por teléfono que se han hecho desde la Junta solicitando arreglos y peticiones de diferentes cosas, con sus respectivas respuestas.

D^a Carmen Conesa pregunta si se ha pedido el arreglo de la carretera del Zorongo, D. Pedro Aparicio le contesta que se hizo telefónicamente al poco de finalizar el Pleno anterior.

SÉPTIMO. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

D^a M.^a Pilar López pregunta por si han motivado la denegación de la factura del material de fitness de la AAVV Atalaya.

D. Pedro Aparicio le contesta que la motivación fue telefónica.

D^a M^o Carmen Conesa dice que se pida una denegación motivada por escrito.

D. Javier Ortega dice que le mandó una carta a D. Javier Rodrigo el 18 de mayo preguntándole entre otras cosas por ese tema, pero que aún no le ha contestado.

D. Miguel A. Velilla se queja de las calles sucias, cortes de hierba sin hacer, de que después de la tormenta la Plaza del Arzobispo se limpió tarde y mal, pregunta si se ha hecho algo con lo de la procesionaria del pino (a esto último D. Javier Ortega replica que ya le contestó), hay señales de tráfico rotas y que desaparecen, que no hay ninguna nueva inversión desde que D. Javier Ortega es alcalde, que seguimos con las peores Jornadas Culturales, que firma documentos a su antojo a nombre de la Junta Vecinal sin saberlo los vocales, vuelve a nombrar los problemas de la Carretera de Orientación del 26 de enero. También le pregunta por los 600.000€ de inversión que iba a tener el Zorongo (300.000 por año), que le denegaron casi todo lo que pidió a raíz del pleno del 3 de Octubre y que no informa a los vocales de la Junta Vecinal de respuestas a esas peticiones que comunica a los del Zorongo, que no asiste a los consejos de alcaldes. Que ellos (los del Grupo Popular) intentarán que llegue algo a Juslibol. Recuerda que la inauguración del campo de fútbol de Juslibol fue un trabajo anterior a esta legislatura y que no van a ser vicepresidentes ninguno.

D. Javier Ortega aclara que el campo de fútbol es de Zaragoza, no de Juslibol.

D. Javier Ortega dice que no tiene nada en contra de ningún partido, pero no le parece bien que le digan que se ha hecho mucho (en inversiones), cuando según el informe que tiene del Ayuntamiento del 21-24 no se ha hecho nada. También aclara que solo ha faltado a un consejo de alcaldes y porque ya tenía un compromiso adquirido y se había cambiado la hora habitual poco antes de hacerse. Habla de que el Partido Popular prometió que se arreglaría la carretera que va desde la rotonda de la carretera de Huesca hasta el Zorongo y que al mes ya no se podía. Habla de los muchos años que lleva la acequia sin cubrirse, él que no lleva ni dos años se lo echan en cara.

D^a Carmen Conesa dice que el cubrimiento estaba en el convenio 21-24 de la DPZ, llegó hasta la aprobación, pero que se retiró el licitador y que por eso no está hecho, y que le dicen a D. Javier Ortega que hay que renovar el proceso otra vez.

D. Javier Ortega dice que cuando llegó y le dijeron que no se podía hacer lo de la carretera del Zorongo, que ese dinero iría a parar al recubrimiento de la acequia, y que en caso de no hacer la acequia se podrían gastar esos 900.000 euros en el barrio de 40.000€ en 40.000€, pero que finalmente eso tampoco se ha cumplido.

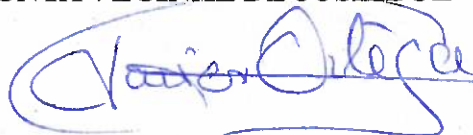
Sin más temas que tratar, cuando son las 20:48 horas, la Presidencia agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión.

EL SECRETARIO



Fdo: Pedro Aparicio Navarro

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL DE JUSLIBOL**



Fdo: Jesús Javier Ortega Lozano